GUILLEM CORREA , 07/06/2013 | El Consejo Evangélico de Cataluña ha celebrado este pasado sábado su 63ª Asamblea Cívica, históricamente hablando desde su fundación en 1981, y su 33ª Asamblea General desde que estamos legalmente reconocidos como entidad religiosa.

La Asamblea de este año ha sido la **Asamblea del Reajuste económico**.
De un presupuesto de 250.000 € del año 2010 y de un presupuesto de 227.000 € en 2011, se ha pasado a un presupuesto de 90.000 € en 2012 y con una previsión para el año 2013 de 62.000 € de presupuesto.

O dicho en otras palabras: si tenemos como referencia el año 2010 nos han recortado alrededor de 220.000 € de cofinanciación.

Evidentemente ante este despropósito había que reaccionar y plantear un **reajuste** a fondo para el año 2013. Un reajuste que ya se inició en el año 2011 y que tuvo su máximo exponente en 2012.

En el año 2012 nos anticipamos a la falta de noticias por parte de la administración y se decidió cerrar la **Oficina Técnica** del Consejo Evangélico de Cataluña. Esta Oficina había nacido en los últimos años de Gobierno del Presidente Jordi Pujol y gracias al Acuerdo Marco firmado en 1998.

A pesar de nuestra anticipación a los acontecimientos, en 2012 se cerró con una pérdida superior a los 49.000 € que se ha compensado gracias a la buena gestión de ejercicios

anteriores.

Cuento todo esto motivado por la vocación de transparencia que nos preside.

Ante nuestra transparencia económica el Director General de Asuntos Religiosos que acaba de ser sustituido todavía no nos ha dado ninguna explicación razonada sobre el recorte de que hemos sido objeto todas las Confesiones Religiosas de Cataluña.

La crisis económica puede explicar una reducción parcial de la cofinanciación pero nunca explica ni justifica un recorte del cien por cien.

Somos los primeros en promover la austeridad de la Iglesia y de reclamarnos a nosotros mismos más austeridad en tiempos de crisis pero aún sabemos distinguir entre austeridad y discriminación.

Los protestantes de este país nos sentimos discriminados por muchas y diversas razones. Estas razones no son sólo históricas, sino que aún perviven en el día de hoy.

Una vez más hemos sido discriminados y una vez más tenemos la conciencia muy clara de que seguimos siendo ciudadanos de segunda ante determinadas administraciones.

Lo que nunca nos hubiéramos imaginado es que fuéramos discriminados por la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña que en su día se constituyó a petición del Consejo Evangélico de Cataluña.

Autor: Guillem Correa

© 2013. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando

expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition guillem}